

Fecha 11.07.2023	Sección Negocios	Página 6
----------------------------	----------------------------	--------------------

Detecta Coparmex 282 propuestas de modificación de NOM

Impactarán a industria proyectos regulatorios

Preocupan los temas de maíz genético, red de transmisión y plaguicidas

VERÓNICA GASCÓN

El sector privado identificó 282 proyectos de Normas Oficiales Mexicanas (NOM) en el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad y el Suplemento que tienen impacto en la industria y que recientemente publicó la Secretaría de Economía.

Santiago Betancourt, vicepresidente de Normatividad de la Comisión Nacional de Competitividad y Mejora Regulatoria de Coparmex, aseguró que las NOM canceladas en materia de salud son las que más preocupación generan.

Son 35 NOMs vigentes que se cancelan sin presentar estudio y sin que pasen los cinco años que marca la ley, como control de enfermedades como diabetes, obesidad, cólera, salud mental, entre otras.

Betancourt agregó que

además hay otras NOMs que se suprimen, aunque están acompañadas de propuestas de modificación.

“Por ejemplo, la Secretaría de Transportes está cancelando la NOM sobre el listado de sustancias y materiales peligrosos, y propone una nueva versión.

“Lo que creemos es que si se cancelan NOMs se deben presentar nuevas y hay que estar pendientes de que éstas y la modificación no sean más complicadas”, comentó Betancourt en entrevista.

Añadió que hay 26 NOMs canceladas en el Plan Nacional de Infraestructura de la Calidad, sin contar las de salud.

Betancourt agregó entre las 282 propuestas de NOM de diferentes dependencias que impactan a la industria hay temas como maíz transgénico, red de transmisión por parte de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), de plaguicidas, de yogurth, de acero y servicios de plataformas digitales de hospedaje no hotelero.

Una de las cuestiones que llama la atención es que hubo proyectos que primero se plantearon pero después las dependencias desistieron de su publicación, como los 17 propuestas de Norma de modificación que enviaron la Secretaría de Energía y la CRE.

“Además de cancelación de Normas, algo que llamó la atención en el Suplemento que se publicó en junio es que se mencionan cancelaciones de proyectos.

“En el Programa que se publicó en febrero aparecieron varios proyectos, algunos de la CRE y de la Secretaría de Energía, porque querían nuevos proyectos de Norma pero para el Suplemento cancelaron esa intención”, dijo el directivo de Coparmex.

Algunas de estas propuestas que quedaron en suspenso tienen que ver con Normas de eficiencia energética, de productos específicos, como la que regula los aires acondicionados, refrigeradores y otros electrodomésticos, aseguró.



Fecha 11.07.2023	Sección Negocios	Página 6
----------------------------	----------------------------	--------------------

